

PREFACIO

El libro que el lector tiene en sus manos presenta once trabajos sobre las experiencias de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay con la delincuencia del Estado en las dictaduras militares de América Latina. Además se presentan dos trabajos de España y Alemania sobre la persecución en Europa de la delincuencia de Estado en esta región del continente americano.

Las reflexiones de los autores se realizan basadas en un cuestionario que fue elaborado por el Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo, en el marco de un proyecto del Instituto, llamado “Strafrecht in Reaktion auf Systemunrecht-Vergleichende Einblicke in Transitions Prozesse”, que se refiere al uso del derecho penal en procesos de transición. Inicialmente, estas reflexiones se presentaron en un coloquio internacional, mismo que se realizó en 2002 en São Paulo, Brasil, organizado por el Instituto Max-Planck junto con el programa “Estado de Derecho para Sudamérica”, de la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto Brasileiro de Ciências Criminais. Después del coloquio, en 2003, los participantes revisaron sus informes y son éstos los trabajos que se presentan ahora en el libro.

Fundamentalmente, el libro analiza las formas de reacción en la política y en el derecho frente a la delincuencia del Estado en América Latina. En el fondo, no se trata tanto de un análisis técnico-jurídico de las reacciones del derecho frente a la delincuencia del Estado, como sucede en varios trabajos conocidos en América Latina sobre el tema. Más bien, el objetivo es demostrar al lector cuál es el impacto que las reacciones políticas y de derecho pueden tener en relación con el desarrollo del Estado de derecho después de un tiempo autoritario, cuando el Estado tiene que enfrentar la delincuencia que se perpetró en su propio nombre.

Ahora bien, no es solamente el impacto que las reacciones políticas y de derecho tienen para el Estado de derecho cuando se enfrenta la delincuencia del Estado después de una fase autoritaria el objeto de este libro.

Los trabajos analizan también la función de los derechos humanos en relación con estas reacciones. Básicamente, no se intenta tampoco un análisis técnico-jurídico de la característica genérica del impacto de la violencia en nombre del Estado en la fase autoritaria, ni se examina el deber del Estado de sancionar a los responsables de esta violencia, como corolario de los derechos humanos. El objetivo es demostrar el papel que los derechos humanos juegan en la ausencia de un Estado de derecho cuando éste se enfrenta con la delincuencia ejercida en su propio nombre.

Finalmente, se trata de observar reacciones políticas y de derecho en el extranjero frente a la delincuencia del Estado, es decir, demostrar al lector el impacto de las reacciones políticas y de derecho en el desarrollo del Estado de derecho del lugar donde se perpetraron crímenes en nombre del Estado, cuando estas reacciones son el producto de otro Estado en el extranjero, como sucede en el caso Pinochet. En el fondo no interesan tanto los problemas técnico-jurídicos del ejercicio de la jurisdicción extraterritorial; lo que se intenta es discutir el impacto que ciertas reacciones desde afuera pueden tener para el desarrollo del Estado de derecho adentro.

El libro es de interés fundamental para México y para toda la región. Esto tanto desde la perspectiva científica como desde el punto de vista de la política de derecho. Se trata de una obra que para México es de gran interés por el hecho de haberse instalado, desde 2002, un Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Para la región también lo es, porque hoy América Latina se presenta por primera vez en la historia como una región en donde todos los gobiernos han sido democráticamente electos. Sin embargo, el tema del Estado de derecho permanece en la agenda y es precisamente el manejo del pasado el que puede ser indicativo para el Estado de derecho en el presente.

Jörg ARNOLD
Jan-Michael SIMON
Jan WOISCHNIK